

**Acta: 01/EXT/20-03-24**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12 horas con 01 minutos del 20 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 11**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

<b>C. MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO</b>	CONSEJERA PRESIDENTA;
<b>C. JORGE ANDRÉS VALENCIA ALBARADO</b>	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
<b>C. KAREN ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</b>	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
<b>C. VERÓNICA QUEVEDO LUQUE</b>	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
<b>C. DANIEL TELLO MENDOZA</b>	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
<b>C. GERARDO HERNÁNDEZ MOLINA</b>	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
<b>C. MARIA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS</b>	SECRETARIA FEDATARIA
<b>C. ENRIQUE GONZALEZ SANTIESTEBAN</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
<b>C. HÉCTOR MANUEL MONDRAGÓN PEREDA</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
<b>C. DAVID SALOMÓN MÉNDEZ MELÉNDEZ</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
<b>C. OMAR MÁRQUEZ NEDERICK</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA;

**MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO, CONSEJERA PRESIDENTA:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

**Proyecto de Acta: 01/EXT/20-03-24**

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

**----- IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE -----**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las personas designadas al cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral, mismas que, se encuentran presentes en esta sala de sesiones. Personas consejeras, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral? -----

**CONSEJERÍAS ELECTORALES:** ¡Sí, protesto! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Por faltar la Consejera Numeraria **RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO** en orden de prelación pasa a ocupar su lugar el Licenciado **DANIEL TELLO MENDOZA**.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** A su vez, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Personas representantes de los partidos políticos, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representantes de partido político de este Consejo Distrital Electoral? -----

**REPRESENTACIONES PARTIDISTAS:** ¡Sí, protesto! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

**Acta: 01/EXT/20-03-24**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12 horas con 01 minutos del 20 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 11**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

<b>C. MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO</b>	CONSEJERA PRESIDENTA;
<b>C. JORGE ANDRÉS VALENCIA ALBARADO</b>	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
<b>C. KAREN ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</b>	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
<b>C. VERÓNICA QUEVEDO LUQUE</b>	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
<b>C. DANIEL TELLO MENDOZA</b>	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
<b>C. GERARDO HERNÁNDEZ MOLINA</b>	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
<b>C. MARIA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS</b>	SECRETARIA FEDATARIA
<b>C. ENRIQUE GONZALEZ SANTIESTEBAN</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
<b>C. HÉCTOR MANUEL MONDRAGÓN PEREDA</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
<b>C. DAVID SALOMÓN MÉNDEZ MELÉNDEZ</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
<b>C. OMAR MÁRQUEZ NEDERICK</b>	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA;

**MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO, CONSEJERA PRESIDENTA:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

**Acta: 01/EXT/20-03-24**

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

**----- IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE -----**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las personas designadas al cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral, mismas que, se encuentran presentes en esta sala de sesiones. Personas consejeras, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral? -----

**CONSEJERÍAS ELECTORALES:** ¡Sí, protesto! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Por faltar la Consejera Numeraria **RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO** en orden de prelación pasa a ocupar su lugar el Licenciado **DANIEL TELLO MENDOZA**.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** A su vez, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Personas representantes de los partidos políticos, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representantes de partido político de este Consejo Distrital Electoral? -----

**REPRESENTACIONES PARTIDISTAS:** ¡Sí, protesto! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

**Acta: 01/EXT/20-03-24**

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y con cuatro (4) representaciones partidistas, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo ninguna intervención, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 12, numeral 3, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral, siendo las **12** horas con **17** minutos, del día **20** de marzo de 2024. Pueden tomar asiento. -----

**Acta: 01/EXT/20-03-24**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Dicho lo anterior, me permitiré dirigirles algunas palabras: Es un privilegio y honor para mí tener la oportunidad de presidir nuevamente este consejo distrital electoral por eso me congratulo y les congratulo tanto a la consejerías como los representantes de partido por participar activamente en nuestro derecho constitucional en la vida democrática de nuestro estado y de nuestro país me da mucho gusto ver a más integrantes nuevos en el consejo que al final de cuentas a ellos les estaremos pasando la estafeta para continuar realizando estos estos trabajos, en donde de manera vivencial preparamos, organizamos, dirigimos, contamos y vigilamos que los votos de la ciudadanía que a este Distrito pertenecen valgan y se tomen en cuenta sobre todo en este tan importante proceso de la historia de nuestro país, los invito a que de manera respetuosa responsable y con la mejor voluntad y disposición sumemos esfuerzos a fin de llevar a un buen término estos trabajos que realizaremos siendo vital la colaboración y el trabajo en equipo y que como acabamos de protestar si no es así que el pueblo de Baja California, nos lo demande. -----

Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? ----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo participaciones, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: La Licenciada María Cruz González Cárdenas es Licenciada en Derecho egresada de la UABC en el año 1997, ella cumple con todos y cada uno de los requisitos para desempeñar el cargo de Secretaria Fedataria, dentro de su trayectoria laboral este se ha desempeñado en diversas áreas en el Servicio Público como lo son Defensoría Pública del Estado, Secretaria Actuarial en los Juzgados de Playas de Rosarito, de Tijuana, de Tecate, tanto en Juzgados Mixtos Civiles y Penales, también ha formado parte de la Administración Pública Municipal, como lo ha sido en la Consejería Jurídica del Ayuntamiento, en Sindicatura, entre otros cargos en Materia Electoral ya ha sido Consejera Numeraria y en los dos procesos anteriores 2018-2019 y 2020-2021, también ha sido Secretaria Fedataria para este mismo Consejo Distrital, ella se ha desempeñado de manera responsable, eficiente, sabe trabajar en equipo bajo presión y con esa vocación, es la que a mí me da la confianza de volver a proponerla para este consejo distrital electoral. -----

Se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito en relación a esta propuesta, para hacer comentarios u observaciones que estimen convenientes, ¿Alguno de ustedes desea participar en primera ronda hasta por ocho minutos?

Acta: 01/EXT/20-03-24

**CONSEJERA PRESIDENTA:** no habiendo ninguna manifestación, les solicito consejeros, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto Consejero **JORGE ANDRÉS VALENCIA ALBARADO** “a favor”, Consejera **KAREN ANDREA GONZÁLEZ LUQUE**: “a favor”; Consejera **VERÓNICA QUEVEDO LUQUE**: “a favor”; Consejero **DANIEL TELLO MENDOZA**: “a favor”; y La de la voz **MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO**: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito. -----

En consecuencia, de lo anterior, procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia, Licenciada **MARÍA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS** pasar por favor y nos ponemos de pie, Licenciada **MARÍA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS** con el brazo derecho extendido. ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

**SECRETARÍA FEDATARIA:** ¡Sí, protesto! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, puede pasar a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Gracias Presidenta, muchas gracias a todos Presidenta por su propuesta y a ustedes consejeros también por su aprobación, es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen si alguien desea participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo ninguna manifestación ni comentario, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Claro que sí, por instrucciones de la Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las y los consejeros electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano en primer término quienes estén a favor iniciando Consejero **JORGE ANDRÉS VALENCIA ALBARADO** “a favor”, Consejera **KAREN ANDREA GONZÁLEZ LUQUE**: “a favor”; Consejera **VERÓNICA QUEVEDO LUQUE**: “a favor”; Consejero **DANIEL TELLO MENDOZA**: “a favor”; Consejera Presidenta

**Acta: 01/EXT/20-03-24**

**MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO: "a favor"**. Les informo que existen cinco votos a favor y cero en contra, es cuanto Presidenta.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las 12 horas con 26 minutos del 20 de marzo de 2024, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de siete páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 celebrada el día 28 de marzo del 2024, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejeras y consejero electoral: Jorge Andrés Valencia Albarado, Karen Andrea González Hernández, Verónica Quevedo Luque, Daniel Tello Mendoza y de la Presidencia, Marycarmen Ambriz Lucio.

  
**MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO**  
CONSEJERA PRESIDENTA



  
**MARÍA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS**  
SECRETARIA FEDATARIA

